

**PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA**

TOMO 1

**INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE
UNIÓN DE TVLA JALISCO, 2024-2027.**

En la ciudad de Unión de Tula, Jalisco, siendo las 12:04 horas con cuatro minutos del día lunes 03 de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el recinto de las instalaciones de la presidencia municipal (Sala de Ayuntamiento), con fundamento previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 3 y 47 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar la presente sesión ordinaria de instalación, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Apertura. -----
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- III. Propuesta y en su caso Aprobación del Orden del Día. -----
- IV. Declaración de instalación del consejo municipal de desarrollo urbano de Unión de Tula, de conformidad con los artículos 3, 47 del código urbano para el estado de jalisco-----
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Lectura, discusión y participación de los integrantes del consejo municipal de Unión de Tula, Jalisco. -----
- VII. Clausura de la Sesión. -----

Con relación al punto número I (uno) y II (dos); -----

Se encuentran presentes los CC. Integrantes del Comité:

INTEGRANTE	CARGO	ASISTENCIA	SUPLENTE
1.- PRESIDENTA MUNICIPAL. DRA. MARIA ESTHER TORRES MAGAÑA.	PRESIDENTA DEL COMITÉ.	PERMANENTE	SINDICO MUNICIPAL LIC. QUATEMOZIN QUETZALCOATL GOMEZ REYNAGA.

2.-ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA MUNICIPAL DE EMITIR DICTAMENES Y LICENCIAS EN MATERIA DE URBANIZACION. C. EDGAR ALEJANDRO SOLIS GOMEZ	SECRETARIO TÉCNICO	PERMANENTE	SECRETARIO GENERAL LIC. JAIRO NETZAEL FLORES ZAMORANO
3.- REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA EN MATERIA DE PLANEACION URBANA. L.A.E. DOMINGO ANAYA BIBIAN.	INVITADO TITULAR	PERMANENTE	
4. PRESIDENTE COMISARIADO EJIDAL DE SANTA ANA. C. OSWALDO VILLASEÑOR.	INVITADO TITULAR	PERMANENTE	
5. REPRESENTANTE DE LA PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO. ARQ. IRMA DOLORES MENDOZA MORENO	INVITADA SUPLENTE	PERMANENTE	TITULAR ING. ALEJANDRO COVARRUBIAS MENDOZA
6.- REPRESENTANTE DEL ORGANO TERRITORIAL REGIONAL. C. LUZ ILEANA JIMENEZ PINEDA	INVITADA TITULAR	PERMANENTE	SUPLENTE C. CLAUDIA LEXIS ROMAN VILLA

7.- REPRESENTANTE DE DELEGADOS DE COMUNIDADES. C. HUMBERTO GOMEZ.	INVITADO TITULAR	PERMANENTE	
8.- REPRESENTANTE DE ASOCIASION VECINAL PREVIAMENTE CONSTITUIDA. C. MARIO BERNAL LLAMAS	INVITADO TITULAR	PERMANENTE	
9.- REPRESENTACION DE ASOCIACION CIVIL RELACIONADAS CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ECOLOGICO O EL DESARROLLO URBANO C. NORMA YESSENIA REYNAGA YAÑEZ	INVITADA TITULAR	PERMANENTE	TSU. FERNANDO DE JESUS RAMOS SALDAÑA. DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION CIVIL, UNION DE TULA, JALISCO.
10.- REPRESENTANTE DE INSTITUCIONES DE EDUCACION E INVESTIGACION. MTRO. JOSÉ FRANCISCO ACOSTA OROZCO, DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE UNION DE TULA, JALISCO.	INVITADO TITULAR.	PERMANENTE	LIC.MANUEL JESÚS FAVELA ORTÍZ. SECRETARIO ACADEMICO.
11.-REPRESENTANTE DEL SECTOR INMOBILIARIO. LIC. VICTOR MANUEL CISNEROS BARBA.	INVITADO TITULAR	PERMANENTE	LIC. SAHARA MARIA CASTELLANOS OREJEL.
12.- REPRESENTANTE DEL SECTOR TURISTICO. C. MARIA DEL PILAR BLANCO BRISEÑO, DIRECTORA DE AGENCIAS Y DELEGACIONES.	INVITADO TITULAR	PERMANENTE	

13.- REPRESENTANTE DEL SECTOR DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL. C.P. ROCIO ESTRELLA COVARRUBIAS	INVITADA TITULAR	PERMANENTE	
14.- REPRESENTANTE DEL SECTOR MATERIALISTA Y CONSTRUCCION. C. JOSE HERIBERTO CHAVEZ MORAN.	INVITADO TITULAR.	PERMANENTE.	
15.- REPRESENTANTE DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL. DIRECTOR ING. JAIME ADRIAN ALDAZ TORRES.	INVITADO TITULAR.	PERMANENTE.	
16.- REPRESENTANTE DE CATASTRO MUNICIPAL. DIRECTOR ABG. OSWALDO CASILLAS RUELAS.	INVITADO TITULAR	PERMANENTE	
17.- REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION Y SUMINISTRO DEL AGUA POTABLE Y RED DE DRENAGE. DIRECTOR C. FRANCISCO JOEL PULIDO TINAJERO.	INVITADO TITULAR	PERMANENTE.	

Estando presentes 2/3 dos terceras partes de los vocales propietarios, quienes al momento constituyen mayoría calificada, siendo por lo que se integra legalmente el citado órgano colegiado y se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria de Instalación, Así mismo, declarándose validos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Con relación al punto número III (tres); Se propuso el orden del día para la presente sesión de carácter ordinaria, procediéndose secuencialmente a dar lectura al orden de día propuesto. -----

A lo que, una vez escuchada y analizada la presente orden, fue aprobada por mayoría calificada (13 Votos) a favor.

Con relación al punto número IV (cuatro); Se procede a realizar la correspondiente; Declaración de instalación del Comité Mixto de Obra Pública de Unión de Tula, de conformidad con los artículos 3 y 47 del Código Urbano para el Estado de Jalisco. Por lo cual la presidenta del Consejo y presidenta Municipal Dra. María Esther Torres Magaña, en uso de la voz refiere lo siguiente;

De conformidad con el artículo 3 y 47 del “Código Urbano para el Estado de Jalisco” les pido a todas y todos los integrantes tanto propietarios como suplentes de este comité ponernos de pie.

Compañeras y compañeros integrantes de este comité:

“Protestan desempeñar eficazmente el cargo como miembro del Consejo municipal de Desarrollo Urbano de Tula, Jalisco, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Jalisco, las Leyes que de una u otra emanen y los Ordenamientos municipales, así como realizar sus funciones de la forma congruente, honesta, teniendo siempre el principal objetivo de administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez”.

A lo que una vez interpelados los miembros del comité responden:
“Sí, protesto”.

A lo que prosigue la presidenta del consejo.

“Si así lo hicieren, que el Estado Libre y soberano de Jalisco, y los ciudadanos del municipio de Unión de Tula se los premien, si no, que se los demanden. Enhorabuena y felicidades, pueden tomar asiento. Una vez que tomamos protesta todos los integrantes en su momento, de conformidad con El Código Urbano Para el Estado de Jalisco y Servicios Relacionados con las Mismas, se declara legalmente instalado este Consejo Municipal de Unión de Tula, Jalisco, muchas gracias”.

I. Con relación al punto número V (cinco); corresponde, Lectura, discusión y en su caso la participación de los integrantes del consejo, para proponer los puntos a considerar en la actualización del plan parcial de desarrollo urbano, municipal de unión de tula, ya que se tiene un rezago desde el año 1998, en el cual no se anexaron los puntos de mayor necesidad en las comunidades que complementan el municipio (19)” áreas verdes, problemáticas que se presentan en las diferentes épocas del año y que se

han dejado de lado por anteriores administraciones. -----

SECRETARIO TECNICO: El motivo de esta sesión es la instalación formal de nuestro consejo municipal de desarrollo urbano, este consejo busca el alineamiento y regulación de predios, fincas urbanas y la atención ciudadana, donde se gestarán grandes decisiones que definirán como crece, como se transforma y como se vive en Unión de Tula.

Hoy, al instalar este consejo, asumimos el compromiso de trabajar arduamente, con ética y visión a futuro, para que unión de tula sea orgullosamente, un modelo de desarrollo urbano en Jalisco.

Con relación con el punto número VI (seis); correspondiente a los,
VI. Asuntos Generales.....

En uso de la voz la presidenta del comité expresa el agradecimiento a los presentes integrantes por velar por el bien de su pueblo y los exhorta a cumplir cabalmente las funciones que llevan consigo, así mismo solicitando siempre ver por el bien del pueblo, tomando en cuenta la opinión de sus pobladores, ejidatarios, empresarios, profesionistas y estudiantes, ser escuchados y considerados en cada plan de desarrollo urbano o plan parcial que se apruebe.

Con relación con el punto número VII (siete); correspondiente a la Clausura de la presente Sesión. Sin otro asunto en particular que tratar, en uso de la palabra la C. Presidenta Municipal, Dra. María Esther Torres Magaña, agradece la asistencia de los integrantes del comité y de todos los demás presentes a esta Sesión Ordinaria, procediendo a la clausura de la misma, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 12:56 doce horas con cincuenta y seis minutos del día 03 tres de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario Técnico del consejo municipal de desarrollo urbano para el municipio de Unión de Tula, Jalisco, C. EDGAR ALEJANDRO SOLIS GOMEZ, quien autoriza y da fe.....CONSTE.....